

ACLARACIÓN SOBRE AUDIENCIA POR NUEVAS RUTAS AÉREAS

Buenos Aires, 21 de febrero de 2017 - Ante las versiones que están circulando que ponen en duda la falta de transparencia y el conflicto de intereses en torno al otorgamiento de nuevas rutas aéreas, la Administración Nacional de Aviación Civil, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, informa que:

-Uno de los objetivos del gobierno nacional para 2019 es duplicar el mercado de cabotaje: que más argentinos vuelen y que el sector aerocomercial crezca, generando más trabajo de calidad y mejorando la conectividad dentro del país, para que haya más turismo que es una industria estratégica para el crecimiento de la Argentina.

-En esa línea el Ministerio de Transporte de la Nación está llevando adelante la inversión más importante que alguna vez se haya hecho en el sector aéreo para potenciar su desarrollo. Este plan integral incluye la modernización de la infraestructura en 19 aeropuertos del país, la incorporación de nueva tecnología de navegación aérea, nuevo equipamiento para la operación logística (servicios de aerohandling), y otras obras complementarias para mejorar la aviación civil. En total, se invertirán 22.000 millones de pesos durante los próximos tres años para todo el sector aéreo.

-La apuesta al desarrollo de la infraestructura tiene como meta generar mayor capacidad en los aeropuertos para poder absorber el ingreso de nuevos actores al sector que colaboren al crecimiento de la oferta para que cada vez sean más los argentinos que vuelan. El Ministerio de Transporte de la Nación convocó así en diciembre y por primera vez en 11 años, una Audiencia Pública respondiendo al pedido de aerolíneas que reclamaban más rutas para cubrir nuevos destinos y satisfacer la creciente demanda de pasajeros.

-El sector aéreo argentino se encuentra subdesarrollado. Mientras que en Argentina vuelan 25 personas cada 100 habitantes, en Chile el número es casi el triple, con 56 personas viajando en avión cada 100 habitantes. Nuestro país está quinto a nivel regional, por debajo de Chile, Brasil, Colombia y Perú. En los últimos 15 años Chile, Brasil, Colombia y Perú crecieron en cantidad de pasajeros en un 186%, mientras que la Argentina creció un 21%.

-A la audiencia del 27 de diciembre se presentaron 5 empresas -American Jet, FB líneas aéreas, Avian líneas aéreas, Andes líneas aéreas y Alas del Sur- solicitando un total de 156 rutas (92 nacionales y 64 internacionales).

-Luego del análisis de todo lo expuesto durante la Audiencia y de la información solicitada a las cinco empresas para dar respuesta a las observaciones de los distintos expositores, la Junta Asesora del Transporte Aéreo, quien presidió la audiencia, dictaminó la conveniencia y utilidad pública de otorgar 136 nuevas rutas (77 domésticas y 59 internacionales). Entre éstas predominan las de cabotaje para mejorar la conectividad de las provincias, instalándose bases de operaciones en Córdoba, Neuquén y Salta.

-Además, más de la mitad de esas 136 nuevas rutas son sin pasar por Buenos Aires y un total de 45 ciudades del interior del país pasarán a tener nuevas conexiones.

-Esta ampliación de la red aerocomercial supone la creación de 3.000 nuevos empleos directos y 15.000 indirectos; y una inversión total para los próximos cuatro años de 1.000 millones de dólares aproximadamente

-Lo dictaminado por la JATA es una instancia de asesoramiento al Ministro de Transporte de la Nación que es la Autoridad con potestad para otorgar rutas. El objetivo del asesoramiento es que el Ministerio cuente con mayores datos y con una opinión técnica, previo a pronunciarse definitivamente sobre las solicitudes de las empresas aéreas.

-Luego de analizar exhaustivamente todas las rutas, su capacidad actual y sus índices de ocupación, el dictamen favorable indica la existencia de la capacidad ociosa y de las oportunidades de crecimiento que tiene el sector en Argentina haciendo foco especialmente en la conectividad federal. En este sentido el dictamen exige a las empresas la obligatoriedad de cumplir con la mitad de las escalas que solicitaron entre los puntos de origen y destino. Se busca así conectar ciudades chicas que hacen de punto intermedio entre ciudades grandes para aumentar la cobertura territorial y así multiplicar oportunidades.

RUTAS OTORGADAS SEGÚN DICTAMEN

Empresa	Rutas			Comentarios
	Cabotaje	Inter	Total	
Flybondi	41	37	78	Se limita internacional origen Buenos Aires a SAO, RIO, SCL, LIM, ASU y VVI. Cabotaje se recorta un 30 % (39/56). Se dejaron fuera rutas cuyo inicio de operación sería superior a 2 años desde el otorgamiento.
Alas del Sur	12	9	21	Cabotaje se aprueban todas. Tiene que respetar el 50% de las escalas solicitadas entre origen y destino y el 100% de los orígenes-destino y <u>sin omisión de Córdoba</u> . Internacional: <u>se autorizan todas excepto Barcelona</u> (resto sin Buenos Aires)
American Jet	6	7	13	Se aprueban todas las rutas. Tiene que respetar el 50% de las escalas solicitadas entre origen y destino y el 100% de los orígenes-destino
Andes	4	3	7	Se aprueban todas las rutas. Tiene que respetar el 50% de las escalas solicitadas entre origen y destino y el 100% de los orígenes-destino. Internacional, se aprueban todas sin alteración de Córdoba.
Avian	14	2	16	Se aprueban todas las rutas. Tiene que respetar el 50% de las escalas solicitadas entre origen y destino y el 100% de los orígenes-destino
TOTAL	77	58	135	

SOBRE EL CASO AVIANCA

-El dictamen no favorece a ninguna de las 5 empresas. Los criterios utilizados para establecer la conveniencia pública de las rutas fueron iguales para todas. La JATA dictaminó en forma favorable sobre aquellas rutas donde el potencial de tráfico justifica la incorporación de nuevos operadores, ya que la oferta existente resulta ineficiente. Todo esto orientado a las necesidades de movilidad de las personas y no a las necesidades comerciales de una u otra empresa, para mejorar la conectividad del país.

-A todas las empresas se les otorgó el 100% de las rutas solicitadas con excepción del caso de FB líneas aéreas, a la cual se le negaron 11 rutas.

-En relación a las escalas, la exigencia de cumplir el 50% de las mismas recayó por igual en todas las líneas. Este criterio, que busca la conectividad de ciudades más chicas, no aplica si las rutas solicitadas tienen una sola escala como es el caso de Avian. No tiene nada que ver con la empresa sino con la naturaleza de la conexión que pidieron las distintas operadoras.

-Resultan temerarias las afirmaciones de supuestas vinculaciones de la familia presidencial con el operador Avian, cuando ningún miembro de dicha familia figura en el directorio de la empresa ni tiene relaciones o vínculos con la misma. También resulta temeraria la afirmación de la supuesta existencia de vínculos de otros operadores con el subjefe de gabinete de ministros, donde pareciera confundirse fondos de inversión con empresas de leasing del mismo nombre.



EN RESPUESTA A LAS ACUSACIONES SOBRE LA PRECARIZACIÓN LABORAL

-Se está incurriendo en una precarización laboral cuando aún las empresas no han empezado a contratar empleados ni firmado convenios colectivos de trabajo. Por el contrario encontramos una de las operadores, Andes líneas aéreas, que hace más de diez años opera conforme en respeto al derecho laboral vigente.

SOBRE LA CANTIDAD DE RUTAS SOLICITADAS

-Están circulando versiones estadísticas erróneas sobre las rutas aprobadas o desaprobadas, que confunden rutas (punto a punto) con escalas. ANAC aclara que las rutas que han sido solicitadas son 156 rutas (92 nacionales y 64 internacionales).

SOBRE AEROLÍNEAS ARGENTINAS

-Sobre las rutas que se superponen con los servicios de Aerolíneas Argentinas, se buscó cuidar las rutas de la aerolínea donde la demanda ya se encuentra cubierta con la oferta existente. Es el caso de las rutas internacionales que fueron negadas como la ruta a Barcelona, San Pablo, Rio de Janeiro, Santiago de Chile, Lima, Asunción y Santa Cruz de la Sierra.

-Parte del análisis de conveniencia, necesidad y utilidad general de la ruta que hizo JATA fue evaluar los grados de ocupación de cada una lo que es igual a evaluar si la oferta ya existente logra cubrir la demanda real. Hay rutas desde las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Iguazú, Rosario y Salta donde la oferta de Aerolíneas Argentinas-Austral tiene altos grados de ocupación por lo que es favorable la creación de nuevas rutas para brindar más opciones durante horarios más amplios y con tarifas más competitivas.

-Aun con mayor competencia, durante 2016 Aerolíneas Argentinas creció un 7% en cantidad de pasajeros. Y logró mejoras notables: aumentó su flota; incrementó a 300 sus frecuencias mensuales; rutas que no se hacían hace 20 años como Buenos Aires- Rio Cuarto tuvieron un 85% de grado ocupación; se crearon rutas nuevas como Usuahia-Córdoba-Salta (la ruta 40 del cielo) o la exitosa ruta Córdoba-Resistencia o Mar del Plata- Mendoza, todas rutas que no existían.

-En enero de 2017 Aerolíneas tuvo un 28% más de pasajeros en comparación con enero de 2016. Un total de 1.150.000 pasajeros, que constituye un récord histórico mensual. Para fines de 2017 Aerolíneas planea aumentar un 12% la cantidad de pasajeros.